

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 27 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Segovia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Segovia. Funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo del Ayuntamiento de Segovia, siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Serna San Hermógenes, don Felipe Alvarez Llorente y don Carlos Bella Sombria.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 27 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Oviedo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial. Funcionarios docentes del INEM con destino en la provincia de Oviedo, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio G. Alijost, don José Martínez Frade y don Enrique Esteban Zub.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1980 por el buque «Amalur», de la matrícula de Gijón, folio 1.860, al «Itxas Orratz», de la matrícula de Ondárroa, folio 4.121.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 9 de junio de 1980.—9.406-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Extraviado un resguardo de depósito expedido por esta Caja General con los números 37.092 de entrada y 21.477 de registro correspondiente al concepto necesarios sin interés, metálico, constituido por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Telde, a disposición del mismo, como cantidad intervenida a Guillermo Viera Gil, diligencias previas 1.378/74 por delito monetario. Importe, 127.700 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—9.365-E.

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 39/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de mayo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Argujillo, paraje El Lomo, parcela 242, del polígono uno y superficie 0,7400 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 469, del polígono uno y 470 del término de Fuentespreadas de Bernardino Macías Rodríguez, ambas parcelas; Sur, parcela 241 de Victoriano Pascual Tejedor y 243 de Francisco Sanz Gómez; Este, parcela 231 de Francisco Sanz Gómez y Oeste, parcela 469 del polígono uno del término de Fuentespreadas de Bernardino Macías Rodríguez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argujillo, aleguen antes esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 8 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.225-E.

Expediente 40/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de mayo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de

una finca rústica sita en el término municipal de Andavías, paraje Comunes, parcela 369 del polígono 5 y superficie 1,1250 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido y linderos: Norte: 368 del polígono 5 de Antonio Julián Alejandro; Sur: Parcela 370 de Tarsicio Malillos González; Este; fincas del término municipal de La Hinista, y Oeste, Camino de San Vicente.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles, de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andavías, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 8 de junio de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.228-E.

Expediente 41/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de mayo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Casaseca Cam, paraje parcela 686, del polígono 1 y superficie 5,2860 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido y linderos: Norte: Parcela 654 del polígono 4 de Agustina Bueno Rodríguez y 680 de Angel Bueno Ramos y 681 de Constantino Delgado Delgado; Sur: Parcela 682 del polígono 4 de José Casaseca Alonso HM y 685 del grupo sindical de C. número 8547; Este, término de Corrales del Vino Oeste, camino Concentración parcelaria.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Casaseca de C., aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 6 de junio de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.227-E.

Expediente 38/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de mayo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Santa Clara A. paraje Silva parcela 239, del polígono uno y superficie 1,4380 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido y linderos: Norte: Camino de la Boza, Sur, parcela 238 de Inés Vara Furones; Este, parcela 235 de Maudilia Francisco Gago y Oeste, parcela 240 de Vicente Llamas Amigó.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que

concluya el término de quince días hábiles, de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Clara A., aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 6 de junio de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.226-E.

Expediente 13/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 31 de marzo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Argujillo, paraje El Juncal, parcela 13 del polígono uno y superficie 0,3200 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcela 17 del polígono 20 del término de S. Miguel de la Rivera, de Paula Rodríguez Sevillano; Sur, parcela 18 de Federico Martín Casares y HM.; Este, parcela 18 del polígono 20 de S. Miguel de la Ribera, de Juan García Tejedor y Oeste, parcela 11 de Antonio Fernández Grande y 20 de Eduardo Ramos Rodríguez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles, de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argujillo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 6 de junio de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.224-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Ramón Romasanta Estrade; Josefa Corvo Crespo v Francisco Angel Pérez Grimalt, cuyos domicilios conocidos eran en Armonía, 25, 4.º, 3.ª Barcelona; Escultor Ordóñez 73, 75, 1.º, 2.ª de Barcelona y «Hotel Diplomatic» de Barcelona, respectivamente, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 162/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a Juan Ramón Romasanta Estrade y Francisco Angel Pérez Grimalt.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: La atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerle las multas siguientes:

A Juan Ramón Romasanta Estrade, 2.900 pesetas.

A Francisco Angel Pérez Grimalt, 2.900 pesetas.

Equivalente ambas al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente a doña Josefa Corvo Crespo.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.352-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito marroquí, Bouzekri Khlid, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Leona, 14, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 398/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de géneros varios.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Bouzekri Khlid.

3.º Declara que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente:

A Bouzekri Khlid, 62.478 pesetas. Equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar el comiso del género y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer el derecho de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.357-E.

La Comisión permanente del Tribunal, en sesión del pasado día 28 de mayo, y al conocer sobre los expedientes 424, 425 y 426/80, cuyo objeto de aprehensión son, respectivamente, un automóvil «Volkswagen Golf»; un automóvil «Mercedes» y un automóvil «Volkswagen»; todos ellos, carentes de placas de matrícula, acordó estimar cometidas tres infracciones de contrabando de menor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin reos conocidos, declarando el comiso de los vehículos, para su aplicación reglamentaria, y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de los posibles interesados advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 10 de junio de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.353-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Murrias Rodríguez, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, «Pensión Oasis», sita en plaza Palacio, número 17, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 238/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José María Murrias Rodríguez.

3.º Declara que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: La agravante 8.ª del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente:

A José María Murrias Rodríguez, 34.068 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.351-E.

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Eliseo González Retuerto, cuyo último domicilio conocido es en Madrid, calle Víctor Pradera, número 44, inculcado en expediente 36/80, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de julio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba numerado, y en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que

se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Jaén, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—10.098-E.

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de julio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 38/80: Vehículo marca «Volkswagen», tipo GOR, con número de bastidor 1753343488, situado en una placa. El número del motor no ha sido hallado.

Expediente 42/80: Vehículo marca «Mercedes Benz», Gas-Oil, los números de motor y bastidor no han sido hallados, carece de placas de matrícula.

Jaén, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—10.099-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MADRID

Aprobado técnicamente por la superioridad el estudio informativo EL-M-919. S-IV de Madrid a Cádiz, punto kilómetro 36,500 al 52,500. Variante de Aranjuez, se procede a iniciar el expediente de información pública.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre y los artículos 35 y 36 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se pone en conocimiento de quienes puedan resultar afectados por estas obras que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden formular ante esta Jefatura las alegaciones y observaciones que consideren oportunas y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global de su trazado, a tal efecto en estas oficinas se encuentra a disposición del público el referido estudio informativo.

Descripción del trazado

Se inicia la variante en el punto kilométrico 36,500 de la N-IV, antes de la Cuesta de la Reina, a fin de eliminar el obstáculo que supone la actual pendiente del 8 por 100. A continuación se aproxima a la carretera TO-413 en el punto kilométrico 1,000 y discurre paralela a la misma en 4,500 kilómetros. A la altura del punto kilométrico 5,500 de la carretera TO-413 el trazado de la futura variante se aparta de la citada carretera para cruzar el río Tajo, la carretera provincial M-P-4115 y el ferrocarril Madrid-Toledo. Desde aquí el trazado discurre por la vaguada de Las Salinas hasta llegar a la carretera N-400 de Toledo a Cuenca, que cruza, para luego acabar en el punto kilométrico 52,500 de la N-IV.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Fernández-Cuartero.—9.372-E.

ZARAGOZA

Información pública de la red arterial de Zaragoza

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, del día 27 de abril de 1980, y en el de esta provincia número 68, del día 22 de marzo de 1980, el anuncio de información pública relativa al estudio especial de planeamiento de la red arterial de Zaragoza, cuyo plazo finalizaba el 28 de mayo de 1980, la Dirección General de Carreteras, a petición formulada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza y considerando la importancia y complejidad del tema, con fecha 29 de mayo de 1980, ha resuelto:

Que se prorrogue hasta el 28 de junio de 1980 el plazo de información pública del estudio especial de planeamiento de la red arterial de Zaragoza. Asimismo quedará abierto el plazo de audiencia a las Corporaciones Locales interesadas un mes a partir del nuevo plazo prorrogado.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 4 de junio de 1980.—El Ingeniero Jefe, P. A. Amador Ortiz Menarguez.—9.070-E.

Comisariás de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Preciosa Rey Lamas.

Domicilio: Outeiro-Bardaos-Tordoya (La Coruña).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente GP-3/80

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»

b) Denominación del proyecto: Reforma de la línea a 68 KV. Marratxi-Bunyoya II, para alimentar nueva subestación de polígono.

c) Finalidad: Alimentación de nueva subestación en el polígono industrial denominado «Son Castelló», para atender al consumo de energía eléctrica en dicha zona.

d) Lugar donde se va a establecer: Término municipal de Palma de Mallorca.

e) Características principales de la instalación: Línea aérea. Tensión: 68 KV. Potencia a transportar: 41,8 MVA. Longitud: 25 metros. Conductor de aluminio-acero de 119,3 milímetros cuadrados y 27,8 milímetros cuadrados de sección respectivamente. Aislamiento compuesto de cadenas de aisladores de porcelana, tipo motor, modelo «VK-75» de la casa «Giralt, Sociedad Anónima». Línea subterránea. Tensión: 66 KV. Potencia a transportar:

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 410,4 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mordón o Maxarin.

Término municipal en que radicarán las obras: Tordoya (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de junio de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.038-D.

40 MVA. Longitud: 315 metros. Conductor de cobre de 240 milímetros cuadrados de sección. Aislamiento de papel impregnado mezcla no migrante.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 12.334.560 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por escrito, triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—4.211-6.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

b) Referencia: C. 4.393 R. L. T

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en alta tensión

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea a 23 KV. de Castelló de Farfanya a E. T. 637, «Poble», de Os de Balaguer (C. 2.097 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 1.205, «Mompual».

Término municipal a que afecta: Castelló de Farfanya.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,102.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora 1.205, «Mompual».

Emplazamiento: Junto camino a Os de Balaguer.

Tipo: Sin postes, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 9 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.088-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica trifásica, de alta tensión, y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Abades, teniendo su origen en una línea de «Unión Eléctrica, S. A.», finalizando en un nuevo centro de transformación, tipo intemperie, de 160 KVA., relación 15.000/280-220 voltios.

Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a un nuevo grupo escolar.

Características principales: Tensión 15/20 KV.; longitud 324 metros; conductores de aluminio-acero de 51,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea: 799.992 pesetas; centro de transformación: 394.835 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 14 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—8.737-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.214. Línea a 25 KV. a E. T. «Barberanes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 870 metros, para suministro a la E.T. «Barberanes», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. C. H. «Roque las-Alfara».

Presupuesto: 970.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aldover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.864-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.221. Línea a 25 KV. a E. T. «Desvío» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 60 metros, para suministro a la E. T. «Desvío» (existente).

Origen: Cable subterráneo 25 KV. a estación transformadora «Avia».

Presupuesto: 430.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.863-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Jefatura Provincial de ICA

A los efectos previstos en el Decreto de este Ministerio número 3829/1977, de 9 de diciembre, y Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se abre información pública sobre la ampliación de la siguiente industria agrícola:

Referencia: IAV-37/80.

Peticionario: Cooperativa Agrícola «San José Obrero».

Ubicación: Casas de Utiel. C. Cuenca, sin número.

Características: Ampliación de la bodega de elaboración consistente en depó-

sitos con un total de 17.154 hectolitros y un presupuesto de 16.054.796 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar la Memoria en cuestión y presentar escritos por triplicado durante el plazo de diez días hábiles con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial de Agricultura, calle San Vicente, 83, en Valencia.

Valencia, a 24 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Aristoy Peris.—1.592-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 229/79, de esta Dirección General, a don Manuel Bautista López (envasador de aceite), por venta de aceite puro de oliva faltar de peso

El Ministro de Comercio y Turismo, en acuerdo de 23 de abril de 1980, ha resuelto la inadmisibilidad del recurso de alzada interpuesto por el expedientado, contra la Resolución dictada por el excelentísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado de 13 de noviembre de 1979, y ha impuesto a don Manuel Bautista López, envasador de aceite, vecino de Fuenlabrada (Madrid), con domicilio en la calle Villafranca del Bierzo, 39; polígono industrial «Virgen de la Encina», carretera de Pinto, la sanción de cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas, por venta de aceite puro de oliva faltar de peso, en el expediente número 229/79 del Registro General, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/74, de 20 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1975).

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Subdirector general.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Concurso de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para 1977-1979

Inserto en este «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de 17 de agosto de 1974, el programa de dicho concurso, acerca del tema: «El Paro: sus causas y sus remedios», al que han concurrido las Memorias: 1) «Cogito Ergo Sum»; 2) «Aries» y 3) «Exemplum», según anuncio de fecha 16 de enero de 1980, la Academia, en Junta de hoy, acordó conceder la recompensa ofrecida en dicho certamen de 30.000 pesetas en metálico, diploma y doscientos ejemplares impresos de la Memoria señalada con el lema «Cogito Ergo Sum», que resultó estar escrita por don Germán Prieto Escudero, domiciliado en Madrid-27, calle de Forment, número 20.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1980.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario, Manuel Alonso Olea.—9.382-E.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.262.299 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.558.945 al 8.821.243, emitidas, mediante diversas escrituras, por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».
Barcelona, 5 de junio de 1980.—El Síndico-Presidente.—4.485-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.287.838 bonos de Caja al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, serie P, números 1 a 2.287.838, emitidas, mediante escritura de 24 de abril de 1979, por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.».
Barcelona, 5 de junio de 1980.—El Síndico-Presidente.—4.486-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 12.100.000, emitidas, mediante diversas escrituras, por la Compañía «Renta Inmobiliaria, S. A.».
Barcelona, 5 de junio de 1980.—El Síndico-Presidente.—4.488-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.168.024 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.168.025 al 2.336.048, emitidas, mediante escritura de 19 de diciembre de 1978, por la «Compañía Cristalería Española, S. A.».
Barcelona, 5 de junio de 1980.—El Síndico-Presidente.—4.487-16.

BANCO DE ESPAÑA

38.º Sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Título del valor: Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 15-7-1971. Fecha del sorteo: 18 de junio de 1980 (reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
80	198.179 a 190.560	2.382
	B	
22	12.601 a 13.200	600
	C	
24	9.201 a 9.600	400
	D	
14	5.201 a 5.600	400
	E	
33	45.601 a 47.025	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de julio de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de octubre de 1980 y siguientes.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno. Visto bueno, Por el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—9.867-E.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

A efectos de lo establecido en el apartado quinto de la Orden de 24 de abril de 1969, se hace público el extravío de los siguientes certificados de depósito, serie A, emitidos por esta Entidad a nombre de «Serfige, S. A.»:

Numeración	Fecha emisión	Importe	Vencimiento
2.471 al 2.480	13- 7-77	100.000 c/u.	13- 7-80
1.252 al 1.253	18- 3-77	100.000 c/u.	18- 3-80
3.539	21-10-77	50.000	21-10-80
3.540	21-10-77	25.000	21-10-80

Madrid, 24 de junio de 1980.—9.500-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION JULIO 1978

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que a partir del día 3 de julio de 1980 se procederá al pago del cupón para percepción de intereses número 4 de los mismos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	6.250,—
A deducir:	
Impuesto 15 % (D.-L. 8-9-78) ...	937,50
Líquido a percibir por cupón ...	5.312,50

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

- Madrid: María de Molina, 39 (oficina principal), y Orense, 24, Agencia número 1.
- Barcelona: Avenida Diagonal, 517.
- Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.
- Valencia: Roger de Lauria, 6.

Madrid, 24 de junio de 1980.—El Secretario general.—9.496-C.

ESCALA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 1980, acordó proceder en virtud de lo permitido en el artículo 47 de aquella Ley a una reducción del capital social, fijado actualmente en cuatrocientos millones de pesetas, de cien millones de pesetas, mediante la adquisición en el mercado de valores de cien mil acciones de la propia Sociedad con cargo a la cuenta de capital y con el exclusivo objeto de amortizarlas. Cumplidos los plazos y demás formalidades legales el capital social de la Sociedad quedará cifrado en trescientos millones de pesetas.

Valencia, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta.—El Consejo de Administración.—9.538-C.

2.ª 2-7-1980

ADARO, S. A.

Se disuelve la Sociedad anunciada por absorción en «Central de Créditos y Financiaciones S. A.» (CECREFISA), al amparo del artículo 153 de Sociedades Anónimas y disposiciones legales vigentes sobre Entidades de financiación, según acuerdo tomado en Junta universal de accionistas de fecha 24 de marzo de 1980.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo.—9.474-C.

y 3.ª 2-7-1980

URBANIZADORA TINERFEÑA, S. A.

(URTISA)

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Ayala, número 13, de Madrid) el día 21 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera la representación de socios y de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente:

1. Ampliación de capital social, en la suma de doscientos ochenta y ocho millones seiscientos veinticinco mil (288.625.000) pesetas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
2. Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, a fin de ampliar el número de Consejeros que constituyan el Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Según dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales, estarán legitimados para asistir a la Junta general los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios con la anterioridad señalada por la Ley.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Rodríguez González.—9.600-C.

FRANCISCO CACHAFEIRO, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 19 de julio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Capitán Cortés, número 1), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1979.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Orense, 26 de junio de 1980.—La Presidenta del Consejo, 9.605-C.

CASA DE LA FILARMONICA, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo) el día 25 de junio de 1980, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 26, a las doce horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de los beneficios del ejercicio 1979, nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 21 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.241-D.

CENTRAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(CENTRISA)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	6.701.634,05	Capital desembolsado	256.000.000,00
Caja	10.365,00	Capital suscrito	256.000.000,00
Bancos	6.891.289,05	Reservas y fondos	475.398.558,20
Deudores	12.593.308,46	Reserva legal	81.012.213,00
Por venta de valores	12.562.984,09	Fondo fluctuación valores	80.000.000,00
Dividendos a cobrar	30.342,37	Fondo regular dividendos	462.213,00
Cartera de valores	711.220.391,58	Reserva voluntaria	313.924.132,20
Acciones cotizadas	680.732.882,88	Acreedores	18.307.847,93
Acciones no cotizadas	30.487.508,70	Dividendos a pagar	3.750,00
Inmovilizado	3.248.797,80	Por compras de valores	15.952.896,85
Inmovilizado intangible	3.248.797,80	Otros acreedores	351.201,28
Resultados del ejercicio	13.942.276,44		
Total Activo	747.708.408,13	Total Pasivo	747.708.408,13

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	41.873.374,18	Ingresos	27.931.087,74
Gastos de personal	1.016.017,00	Cupones y dividendos de la cartera	13.381.076,62
Pérdida en venta de valores	37.588.007,01	Beneficio en venta de valores	6.500.931,37
Intereses bancarios	1.374.728,26	Intereses bancarios	9.049.241,75
Amortización inmovilizado intangible	435.368,80	Otros ingresos	648,00
Otros gastos	1.479.253,31	Resultados del ejercicio	13.942.276,44
Total Debe	41.873.374,18	Total Haber	41.873.374,18

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1979

Sector	Pesetas		
	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31-12-1979
Acciones cotizadas	319.465.700	680.732.882,88	594.871.942,00
Pesca	167.000	314.477,30	11.680,00
Extractivos	14.439.200	16.251.973,16	2.310.272,00
Químicas	12.149.000	14.774.693,36	2.875.510,00
Material de Construcción, Vidrio y Cerámica	143.000	371.179,48	161.590,00
Electricidad	703.000	809.282,05	414.770,00
Transportes urbanos	78.702.500	47.811.804,42	78.701.460,00
Bancos	61.534.000	178.375.505,31	78.229.385,00
Inversión mobiliaria	139.700.500	383.505.988,22	367.138.425,00
Varias	14.927.500	38.717.979,54	39.228.840,00
Acciones no cotizadas	18.508.500	30.487.508,70	30.487.508,70
	335.972.200	711.220.391,58	595.359.450,70

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas		
	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31-12-1979
Estacionamientos Urbanos, S. A. (EUSA)	78.886.000	47.602.789,81	78.886.000
Banco Unión, S. A. (Bankunión)	61.398.500	177.895.070,83	75.925.885
Inversora Mobiliaria Española, S. A. (Imesa)	18.651.000	78.480.431,58	71.806.350
Involsa, S. A.	28.597.500	72.782.656,30	70.083.875
Estudios Financieros Moncayo, S. A.	52.480.000	159.728.936,27	154.816.000
Estudios Financieros Gudar, S. A.	22.300.000	46.852.136,21	47.945.000

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Secretario, Fernando Navarro Eced.—4.192-8.

CORPORACION FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de julio de 1980, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía (calle de Lagasca, número 90, Madrid), y en segunda convocatoria el día 24 de julio de 1980, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, así como la Memoria correspondiente al ejercicio 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Organó de Administración.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación del Organó de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta.—El Organó de Administración.—4.558-6.

CONTECO, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de julio de 1980, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía (calle Lagasca, nú-

mero 90, Madrid), y en segunda convocatoria el día 24 de julio de 1980, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, así como la Memoria correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Organó de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación del Organó de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta.—El Organó de Administración.—4.559-6.

TECNOMAT, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en Barcelona y en su domicilio social, calle Cerdeña, número 274, el día 10 de junio de 1980, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	480.328,47
Pérdidas y Ganancias	1.919.670,53
	2.400.000,00
Pasivo:	
Capital	2.400.000,00
	2.400.000,00

Barcelona, 10 de junio de 1980.—El Liquidador único, Luis Antonio Canal Tórrer.—9.446-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES, EMISIONES 1951 Y 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

	Pesetas cupón
--	---------------

Emisión 1951

Cupón número 57:	
Importe bruto	32.895
Importe líquido	27,96

Emisión 1954

Cupón número 51:	
Importe bruto	32.895
Importe líquido	27,96
Madrid, 16 de junio de 1980.—9.318-C.	

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES, EMISION 1953

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo en los Bancos Español

de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

	Pesetas cupón
Cupón número 53	
Importe bruto	32,50
Importe líquido	27,625

Madrid, 16 de junio de 1980.—9.319-C.

AALCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de julio de 1980, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad, o si procede, el día 23 de julio de 1980, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2. Reección de miembros del Consejo de Administración.
3. Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 20 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.587-16.

URBANIZACION LAS PALMERAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de julio de 1980, a las doce horas, en la sede social, finca «Las Palmeras», Limonar Alto, Málaga.

Los asuntos puestos a la orden del día son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, todo del ejercicio 1979.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de accionistas interventores del acta de esta Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, por falta de quórum para ello, queda convocada la misma, en segunda convocatoria, para el día 19 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán estar inscritos como tales accionistas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Practicada dicha inscripción en el libro de socios, se les facilitará la tarjeta de asistencia a la misma Junta general, sin la presentación de la cual no se le permitirá acceder a la misma.

Asimismo, a partir del día 1 de julio próximo, y en horas hábiles de oficina, podrán examinar en la sede social el último balance junto con los comprobantes del mismo.

Málaga, 26 de junio de 1980.—El Consejero-Gerente, Juan Bassy Greve.—4.592-4.

EMI-ODEON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Emi-Odeón, S. A.», asistido en su Letrado-Ase-

sor, en reunión celebrada el 18 de junio de 1980, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de julio de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona (avenida Diagonal, 472-474). Podrán asistir a la misma los accionistas que depositen sus títulos con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, en la Caja social o en las oficinas del Banco Hispano Americano, de Barcelona (paseo de Gracia, 38-40), en donde se les proveerá de las correspondientes tarjetas de asistencia. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Aplicación de resultados, si procediere.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Delegaciones para llevar a cabo cuanto se acuerde.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las trece horas del día 19 de julio de 1980.

Barcelona, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Burbano Pantaleoni.—9.709-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.ª, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 7.

Madrid, 24 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.725-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

OBLIGACIONES 1979

Pago cupón segundo trimestre

A partir del día 30 de junio de 1980, se abonará, contra el cupón número 2 de las obligaciones simples en circulación, «Emisión 1979», la cantidad de 16,543125 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna retención del Impuesto sobre Sociedades o sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las condiciones de emisión, en las oficinas principales de Nuevo Banco y Banco de Levante, de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo, Fernando Suárez Lozano.—9.763-C.

DURAN, SALA DE ARTE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en segunda convocatoria, en camino de Hormigueras, 160, de Madrid, a las diecinueve horas del día 17 de julio de 1980, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Informe ordenado rendir por anterior Junta.

3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse en el domicilio social hasta el día 12 de julio, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—9.746-C.

PEDRO DURAN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en segunda convocatoria en el domicilio social, camino de Hormigueras, número 160, a las once horas treinta minutos del día 17 de julio de 1980, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta a distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de cancelación de determinadas cuentas.
- 4.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse en el domicilio social hasta el día 12 de julio, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Durán Bailly Bailliere.—9.745-C.

DURAN, JOYEROS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en segunda convocatoria, en camino de Hormigueras, número 160, a las nueve horas del día 17 de julio de 1980, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador único, todo ello correspondiente al ejercicio del año 1979.
- 2.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse en el domicilio social, hasta el día 12 de julio, conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Administrador único, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—9.743-C.

MAGNETEX CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Amílcar, 126, primero, de esta ciudad, el día 21 de julio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Ortega.—9.739-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.

(POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividendo activo

número 13, correspondiente al ejercicio de 1979, según se detalla:

Acciones números 1 al 1.199.706 (código de valor: 17041703): 45 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Industrial, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1980, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Administrador único.—9.728-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.
(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividendo activo número 13, correspondiente al ejercicio de 1979, según se detalla:

Acciones números 1 al 1.199.706 (código de valor: 17041603): 45 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Industrial, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1980, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Administrador único.—9.729-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.
(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividendo activo número 13, correspondiente al ejercicio de 1979, según se detalla:

Acciones números 1 al 1.199.706 (código de valor: 17041503): 45 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Industrial, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1980, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Administrador único.—9.730-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.
(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividendo activo número 13, correspondiente al ejercicio de 1979, según se detalla:

Acciones números 1 al 1.199.706 (código de valor: 17041403): 45 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Industrial, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1980, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Administrador único.—9.731-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.
(POPULARINSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividen-

do activo número 13, correspondiente al ejercicio de 1979, según se detalla:

Acciones números 1 al 1.199.706 (código de valor: 17041303): 45 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Industrial, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1980, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.732-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
DEL PENEDES, S. A.**

VILAFRANCA DEL PENEDES.

(BARCELONA)

José Antonio, 23

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social del Club de Tennis Vilafranca el día 28 de junio de 1980, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de julio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estudio y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1979.
- 3.º Presupuesto para 1980.
- 4.º Renovación parcial de la Junta.
- 5.º Proyectos y presupuestos de la Junta directiva.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 23 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roca Mercader.—9.712-C.

**AUXILIAR TEXTIL
ALGODONERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pareto, número 80, Hospitalet de Llobregat, el día 17 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 18 de julio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su distribución, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia.
- 3.º Renovación estatutaria y nombramiento de Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a dicha Junta, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 17 de junio de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jacinto Guergue Carrancho.—3.246-D.

STRUCTUR, S. A.

BARCELONA

A los efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 14 de abril de 1980, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y el artículo 150 de dicha Ley.

El balance final de liquidación que se aprobó, por unanimidad, es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	729.678,40
Resultados del ejercicio	20.321,60
Total Activo	750.000,00
Pasivo:	
Capital	750.000,00
Total Pasivo	750.000,00

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 12 de mayo de 1980, autorizada por el Notario de esta ciudad, don Luis F. Alós Bobadilla.

Barcelona, 30 de junio de 1980.—El Notario autorizante.—9.710-C.

IBYS

**INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUEROTERAPIA, S. A.**

Bravo Murillo, 53

Pago de dividendo complementario

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Administración, consistente en el abono, a partir del 1 de julio de 1980, del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1979, a todas y cada una de las acciones de la Sociedad hasta ahora emitidas, es decir, las números 1 al 760.393, a razón de 17,85 pesetas brutas por acción, con impuestos, por tanto, a cargo del accionista, lo que representa una percepción neta de 15 pesetas por acción. Dicha cifra, unida a las 17,85 pesetas, también brutas, reconocidas a cuenta anteriormente, completa la cantidad de 35,30 pesetas brutas por acción, lo que equivale a un dividendo neto del 8 por 100.

Dicha operación se realiza, como en ocasiones anteriores, a través de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.733-C.

**SOCIEDAD DE SERVICIOS
PARA EL FOMENTO DE GALICIA, S. A.**

Junta general universal extraordinaria

Se convoca Junta general universal extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, el día 17 de julio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 18 de julio, en segunda convocatoria, en calle General Perón, 29, puerta primera, edificio Eurocentro, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta ordinaria de 26 de junio de 1980.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital en 25.000.000 de pesetas o propuestas de otras alternativas.

Tercero.—Alternativa de los administradores para hacerse cargo del personal de la Empresa y renunciación a sus créditos.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1980.—Clemente Fernández Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—9.737-C.

GUREOLA SCOTT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Barrio de la Florida, número 156, Hernani), a las doce horas del día 24 de julio de 1980, en primera convocatoria y, a las trece horas del mismo día 24 de julio de 1980, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

1. Formalización de los acuerdos propuestos en la Junta general extraordinaria de 6 de mayo de 1980, en relación a los siguientes extremos:

a) Autorización al Consejo de Administración de la Compañía, para que en su caso pueda ampliar el capital de la misma dentro de lo establecido en las disposiciones vigentes hasta la cifra de pesetas 601.425.000.

b) Detalles complementarios ligados al acuerdo anterior en cuanto a plazos, tiempo y forma de desarrollo de lo decidido.

2. Aclaración relativa al objeto social y consiguiente reflejo en los Estatutos sociales.

3. Modificación de los artículos estatutarios a los que corresponda cualquiera de los acuerdos anteriores.

4. Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de Interventores para llevarla a cabo.

Hernani, 1 de julio de 1980.—9.759-C.

INMOBILIARIA SUSANA, S. A.

Se convoca en segunda convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 17 de julio de 1980, a las dieciséis horas, en Camino de Hormigueras, 160, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

A. En Junta general ordinaria.

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del Administrador único, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.

B. En Junta general extraordinaria.

2.º Dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 47/1978.

3.º Reforma a los artículos 5.º y 12 de los Estatutos sociales y medidas a adoptar en su cumplimiento.

4.º Autorización al Presidente-Administrador único para el cumplimiento de dichos acuerdos y petición de exención fiscal para los mismos.

C. Acta.

5.º Lectura y aprobación del acta en su caso.

Las tarjetas de asistencia de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Administrador único, Carlos Durán Bailly-Balliere.—9.744-C.

MUNVEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general del día 10 de septiembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	386,61
Gastos constitución	69.375,00
Inmuebles	4.000.000,00
Finca	3.000.000,00
Resultados 1976	2.687,00
Resultados 1977	12.246,00
Pérdidas y ganancias	5.030,37
Total Activo	7.089.724,98
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Regularización, Ley 50/1977	3.140.641,99
Hipoteca	162.902,99
Acreedores	40.000,00
Actualización, Orden de 12 de junio de 1979	1.746.180,00
Total Pasivo	7.089.724,98

Barcelona, 31 de marzo de 1980. — El Presidente, María Velasco Gallardo. — 9.711-C.

GIMBERNAT, S. A.

De acuerdo con la vigente Ley de Régimen de Sociedades Anónimas, y en concordancia con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 18 de julio de 1980, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, y en primera convocatoria.

En el caso de no reunirse quórum suficiente en esta primera convocatoria, la Junta se celebrará, a la misma hora y lugar, el día 19 de julio de 1980, en segunda convocatoria.

La Junta se celebra para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Informe general sobre la marcha de la Compañía.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de diversas propuestas del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Figueras, 25 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.247-D.

EMISIONES RADIOFONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Por medio del presente edicto se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de julio de 1980, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, sito en Badalona, carretera de Mena, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente, día 23 de julio de 1980, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que integran el orden del día y son los siguientes

Orden del día

1) Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1979, Memoria y cuenta de resultados.

2) Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con las previsiones estatutarias.

3) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ballvé Jardí.—4.591-4.

PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS E INDUSTRIALES, S. A.

La Junta general extraordinaria universal celebrada el día 9 de junio de 1980 acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad y aprobar el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	2.500.000,00
Bancos	2.704.418,15
Total	5.204.418,15
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reservas	204.418,15
Total	5.204.418,15

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo.—8.327-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

— España 6.000,00 ptas

— España Avión 7.000,00 ptas

— Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).